

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o devovaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Filemón García Bravo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución del Ministerio del Ejército de 13 de mayo de 1976 sobre trienios; pleito al que han correspondido el número general 507.308 y el 113 de 1976 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de fecha 6 de julio de 1976.

Madrid, 14 de julio de 1976.—El Secretario.—5.928-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Don Juan García-Murga, Magistrado-Juez de Primera Instancia accidental número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia, y con el número 882/1976-J, se sigue expediente de jurisdicción voluntaria, a instancia de doña Inés Galán Dionisio, con el Ministerio Fiscal, sobre declaración de ausencia de don Francisco Robles Póstigo, esposo de la misma, el cual tenía su domicilio en esta capital, paseo de las Delicias, número 128, ausentándose para Brasil en el año 1956, sin que hasta la fecha se haya tenido noticia alguna sobre el paradero del mismo, y habiéndose incoado expediente para su declaración de ausencia por su esposa, doña Inés Galán Dionisio, mayor de edad, casada, sus labores, con domicilio en paseo de las Delicias, número 128, lo que se hace público según previene el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y con el fin de que tenga lugar su publicación, con intervalo de quince días, en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente, que firmo en Madrid a 9 de julio de 1976.—El Juez, Juan García-Murga.—El Secretario.—4.063-3.

y 2.ª 4-10-1976

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 14 de esta capital, en providencia dictada en esta fecha, en la demanda sobre secuestro y posesión interina, número 982/74, promovida por el Banco Hipotecario de España, representada por el Procurador señor Sánchez, contra don Armando Roca Hernández y doña Dolores Sarri Alonso, para la efectividad de un crédito hipotecario de 40.000 pesetas, se

anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y término de quince días, de la finca hipotecada que luego se describirá, remate que tendrá lugar doble y simultáneamente, en este Juzgado y en el de igual clase de Almería el día 30 de noviembre próximo, a las once horas.

Finca objeto de subasta

«En Almería.—Prolongación de la calle Juan Aguilar, sin número. Finca D, de la escritura de división única de la demanda. Vivienda de renta limitada, grupo segundo, categoría tercera, al fondo de la planta baja del edificio de cinco plantas, sito en dicha ciudad, calle prolongación de la del Padre Juan Aguilar; sesenta y dos metros sesenta decímetros cuadrados, dividido en vestíbulo, comedor-estar, aseo, cocina, lavadero, despensa y tres dormitorios; cuyos linderos, con relación a los generales del edificio, son: frente, local comercial, descrito en la letra B y elementos comunes que se describirán en la letra E; derecha, entrando, la Sociedad «Instrucción Popular»; izquierda, elementos comunes, que se describirán a la letra F, y fondo, de don José Fortes Hernández, don Eduardo Segura Guijarro y resto de la finca matriz. Tiene además, para su uso, un patio de dieciséis metros cuadrados, en ángulo sureste, en el que no podrán hacer construcción alguna.»

Inscrita la hipoteca, a favor del Banco, en el Registro de la Propiedad de Almería al tomo 813, libro 440, folio 10, finca número 2.040, inscripción tercera.

Condiciones de la subasta

Servirá de tipo para la subasta la suma de 80.000 pesetas.

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de expresado tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 de tasación antes expresado.

Si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

La consignación del precio se hará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado de Primera Instancia, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente, que firmo, en Madrid a 9 de septiembre de 1976.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—4.223-1.

JUZGADOS MUNICIPALES

SEVILLA

Por el presente, y dando cumplimiento a lo ordenado por el señor Juez municipal número 9 de los de esta capital, derivado

de autos de juicio de faltas número 103 de 1976, seguido en el mismo contra José Valverde Terrón, nacido en Cáceres en 3 de diciembre de 1950, hijo de José y María Victoria, casado, soldador, cuyo último domicilio lo tuvo en Cáceres, en plaza Marrón, número 4, (hoy en ignorado paradero), por embriaguez y escándalo, se requiere al mismo a fin de que en el plazo de diez días, que empezará a contarse a partir del de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado, a fin de satisfacer las responsabilidades derivadas del mismo, en cuanto a multa y tercera parte de costas, en un total de 3.264 pesetas, con apercibimiento de que de no hacerlo en el término indicado cumplirá arresto sustitutorio de dos días.

Y para que conste y sirva de requerimiento, por el término que expresa el presente, al condenado José Valverde Terrón, extiendo la presente que firmo en Sevilla a 30 de julio de 1976.—El Secretario.—5.955-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

SANTIAGO ALONSO, Eliseo; hijo de Nemesio y de Teresa, natural de San Mamés (Burgos), casado, sastre, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en calle San Vicente, 18, cuarto, primera; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Reclutas número 11, en Vitoria.—(1.926.)

CAMPILLO ESCUIVA, Angel; hijo de Francisco y de Carmen, de veintitrés años, soltero, agricultor, natural de Orihuea (Alicante), con domicilio en carretera de Beniell, kilómetro 3 de aquella capital; encartado en diligencias preparatorias número 147 de 1975 por hurto y conducción ilegal; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente de Alicante.—(1.927.)

PEDRERO DONOSO, Antonio; hijo de Gregorio y de Camila, natural de Hornachos (Badajoz), soltero, estudiante, de veintidós años, domiciliado últimamente en Madrid, avenida de Palomeras, 150; procesado en causa número 107 de 1976 por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Parque y Maestría de Artillería de Madrid.—(1.913.)

GARCIA MARTINEZ, Jesús; hijo de Eduardo y de Isabel, natural de Marcilla (Navarra), soltero, fotógrafo, de veintidós años, domiciliado en Vitoria, calle Herrería, 13; procesado en causa número 238 de 1976 por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Parque y Maestría de Artillería de Madrid.—(1.912.)

DAMEA DAUPOSA, Antonio; hijo de Evaristo y de Rosario, natural de Infesta (Orense), vecino de Barcelona, calle Mina de Ciudad, 58, soltero, pintor, de diecinueve años, nariz normal, boca normal, color sano; procesado en causa número 187 de 1975 por deserción y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares.—(1.921.)

JIMENEZ CORTES, José Luis (a) «El Chicharra»; hijo de Fernando y de Adela, natural de Ciudad Real, soltero, electricista, de diecisiete años, ojos pardos, cabello castaño oscuro, cara pequeña, cejas al pelo, nariz y boca regular, barba poco poblada, domiciliado últimamente en calle Reina de los Cielos, bloque 2, 2.º B, de Sevilla; procesado en causa número 215 de 1975 por resistencia a Fuerza Armada; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual número 5 de Sevilla.—(1.923.)

CALDERON MORENO, José; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Cádiz, vecino de Cádiz, soltero, de veintitrés años, dependiente; procesado en causa número 147 de 1976 por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual número 1 de Las Palmas de Gran Canaria.—(1.919.)

AGUILERA EXPOSITO, Antonio; hijo de Manuel y de María, natural de Alcaudete (Jaén), vecino de Alcaudete, soltero, de veintinueve años, chófer; procesado en causa número 102 de 1975 por deserción y fraude; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual número 1 de Las Palmas de Gran Canaria.—(1.918.)

JIMENEZ MATEU, José; hijo de Juan y de Carmen, natural de Tetuán (Maruecos), nacido el 4 de febrero de 1955, domiciliado en calle General Castaños, número 43, B, quinto, en Algeciras (Cádiz); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 221 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.906.)

RUBIO SANCHEZ, Carmelo; hijo de Francisco y de Justa, natural de Málaga (Ciudad Real), vecino de Madrid, dependiente, soltero, estatura 1,66 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano, frente despejada; procesado en causa sin número por robo y fraude; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en Ceuta.—(1.905.)

BERNAL GARCIA, Francisco; hijo de Francisco y de Rosario, natural de Cádiz, nacido el día 19 de febrero de 1942, con domicilio en avenida Soñora, 68, M-7, D. F., en México; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 221 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.904.)

VEGA TRISTAN, Ignacio; hijo de Jesús y de Dolores, natural y vecino de Sevilla, domiciliado en calle Sauce, 10, soltero, pescadero, de dieciocho años, cabello castaño oscuro, cara regular, cejas al pelo, nariz normal, boca regular, barba poco poblada, estatura 1,65 metros, domiciliado últimamente en calle citada anteriormente; procesado en causa número 216 de 1976 por resistencia a Fuerza Armada; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente de Sevilla.—(1.984.)

MIRANDA LLARENA, Ramón; de veintiocho años, hijo de Vicente y de Eduvigis, natural de Mogan (Las Palmas), domiciliado últimamente en Madrid, plaza Vázquez de Mella, 18, primero; proce-

sado en causa número 131 de 1976 por cheque sin fondos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid.—

TABOADA GONZALEZ, Isidro; de veintiocho años, soltero, industrial, natural y vecino de Granada, con domicilio en Camino de Ronda, número 28, sexto C, hijo de Isidro y de Encarnación; procesado en sumario número 8 de 1976 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Jaén.—(1.964.)

CABALLERO MARIN, Pedro; de treinta y cinco años, hijo de Juan y de Irene, soltero, natural de Constantina, vecino de Madrid, calle Belmonte, 29, escayolista; procesado en sumario número 35 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta.—(1.983.)

Dos individuos que el día 14 de marzo de 1976, sobre la una cuarenta y cinco horas, en el cruce de la avenida de José Antonio con Rubio y Hors, con vehículo marca «Morris Mini», color blanco y techo oscuro, y que en su parte trasera se le notaba una abolladura en la parte alta, se dieron a la fuga sin obedecer el alto de la Guardia Civil, después de varios disparos; procesados por desobediencia a la Fuerza Armada; comparecerán en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 1 de Barcelona.—(1.970.)

BENITO PARDO, Julio; nacido en Barcelona (Teruel) el 5 de julio de 1952, hijo de Isidro y de Emilia, habiendo tenido los siguientes domicilios: en San Vicente de Horts (Barcelona), calle Benicarló, número 101, y calle Rambla Carbó, número 125, y en Tarrasa (Barcelona), calle Viladecaballs, número 15, bajos, primero, dicho individuo usa también los nombres de Alfonso Moreno Abellán, Antonio García Infantes e Isidro Rodríguez Rodríguez, siendo propietario del turismo marca «Peugeot-404», matrícula B-428.777, cuyo vehículo se encuentra depositado en este Juzgado; y

MARQUEZ VARGAS, Celestino; vecino de Almería y domiciliado en calle Travesía Capitana, 8, propietario del turismo marca «Peugeot-404», matrícula SE-87.207, cuyo vehículo se halla depositado en este juzgado, ambos individuos se encuentran actualmente en ignorado paradero; procesados en sumario número 69 de 1976 por agresión a Fuerza Armada; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado Militar Eventual de Lérida.—(1.979.)

Juzgados civiles

SAINT JOLY, Christian, y THOMARAT, Patricia; cuyas demás circunstancias personales se ignoran; procesados en sumario número 142 de 1975 por estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(1.990.)

MAGDALENO ALONSO, José Antonio; natural de San Mamés de Campos, soltero, estudiante, hijo de Primitivo y de Victoriana, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa número 148 de 1975 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—(1.989.)

GOMEZ LOPEZ, Eusebio; natural de Málaga, soltero, camarero, hijo de Eusebio y de Gloria, domiciliado en Santa Coloma de Gramanet; procesado en causa número 148 de 1975 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—(1.988.)

DAZUN FERNANDEZ, Amarando; hijo de Antonio y de Emilia, natural de Mos, casado, guardia municipal, de cuarenta

años, domiciliado últimamente en Porrriño; procesado en sumario número 22 de 1976 por abandono de familia; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Tuy.—(1.908.)

QUIROS CRUZ, Marcelo; de veinte años, soltero, hijo de José y de Juana, natural de Madrid, en ignorado paradero; procesado en causa número 64 de 1976 por robos; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva.—(1.907.)

ANDECHAGA CALLEJA, Jesús María; nacido el 18 de diciembre de 1943 en las Arenas (Vizcaya), hijo de Jesús y de Encarnación, casado, en ignorado paradero; procesado en causa número 45 de 1976 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Burgos.—(1.925.)

ACEDO ERASO, Eduardo Francisco; natural de Los Arcos (Navarra), soltero, camarero, de dieciséis años, hijo de Teodoro y de Dolores, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Nueva de San Francisco, 11-13, pensión «Tina»; procesado en causa número 44 de 1976 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(1.987.)

GISBERT GIL, Francisco Miguel; natural de Denia, de veintitún años, soltero, encuadernador, domiciliado últimamente en Denia, avenida del Generalísimo, 66, 9.º D; procesado en sumario número 5 de 1976 por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Denia.—(1.915.)

LOPEZ VALDEVIRA, Benito; hijo de Daniel y de María, natural de Riopar, vecino de Manzanares (Ciudad Real), soltero, de veinticuatro años; procesado en sumario número 37 de 1976 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.—(1.903.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Permanente número 2 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 2 de 1976, Fernando Oya Mayán.—(1.920.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 203 de 1976, Victorino Pérez Castellano.—(1.922.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 431 de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Daniel Alejo Ramoneda Violán.—(2.017.)

El Juzgado de Instrucción del C. I. R. número 3 de Cáceres deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Arturo Alvarez Alvarez.—(2.010.)

El Juzgado de Instrucción de Valls deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 12 de 1970, Gastón Jiménez Heredia.—(1.917.)

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 3 de 1976, Justo Eduardo Cortés Moreno (a) «Pajarillo».—(1.916.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción del C. I. R. número 11 de Vitoria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 59 de 1976, Alvaro Conde Cerzón.—(1.989.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 19 de 1976, César Pla Melero.—(1.986.)